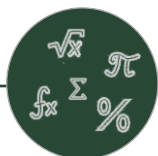


## Ficha Técnica

### Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada según sexo



#### Fórmula

$$PromedioI_{(i)} = \frac{\sum I_{(i)}}{P_{(i)}}$$

en donde;

$PromedioI_{(i)}$  Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada del sexo (i);

$I_{(i)}$  Ingreso por hora de la población ocupada del sexo (i);

$P_{(i)}$  Población ocupada del sexo (i);

$i$  Sexo: mujeres y hombres;



#### Fuente

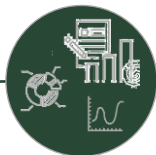
INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)



#### Precisiones de la fuente

La ENOE tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.

## Ficha Técnica



### Interpretación

Es la relación del total de los ingresos percibidos por las y los trabajadores entre el total de trabajadoras/es. Proporciona un estimado del ingreso promedio de la población ocupada. Se calcula para cada sexo.



### Precisiones en los datos

La Organización Internacional del Trabajo recomienda difundir los resultados de las encuestas de fuerza laboral para la población en edad de trabajar conforme se establece en las legislaciones nacionales. Derivado de lo anterior y acorde a la reforma a la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (17 de junio de 2014) en que prohíbe el trabajo de los menores de 15 años, la información que aquí se presenta corresponde a la población de 15 años y más.